

Código Expediente: JB6-15011

Código RMN: JB6-15011

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR IBAGUE	TOLIMA	CAJAMARCA	PLATINO
			TOLIMA	IBAGUÉ	MINERAL DE MOLIBDENO
			TOLIMA	ROVIRA	MINERAL DE PLATA
					ORO
					MINERAL DE ZINC
					MINERAL DE PLOMO
					ASOCIADOS
					MINERAL DE COBRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2017	25-08-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA SOLICITUD DE RENUNCIA presentada por la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A., titular del Contrato de Concesión No. JB6-15011. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. JB6-15011, suscrito con la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000752 del 17 de Julio de 2017.

Código Expediente: SAO-10121

Código RMN: SAO-10121

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE LIBORINA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	LIBORINA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2017	16-03-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SOLICITUD DE AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE con placa No. SAO-10121 al MUNICIPIO DE LIBORINA con NIT No. 890.983.672-6, para el beneficio de una fuente de MATERIALES DE CONSTRUCCION. Área otorgada: 64.46 HECTAREAS. ARTICULO SEGUNDO. La presente AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE tiene un plazo de duración de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			TRES (3) AÑOS, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, de conformidad con lo establecido en los artículos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060041323 de fecha 20 de febrero de 2017.

Código Expediente: SCD-09211

Código RMN: SCD-09211

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESION AUTOPISTA RIO MAGDALENA SAS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2017	04-05-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE con placa No. SCD-09211 a la sociedad AUTOPISTA RIO MAGDALENA S.A.S., con NIT No. 900.788.548-0, para el beneficio de una fuente de MATERIALES DE CONSTRUCCION. Área otorgada: 50.02495 HECTAREAS. ARTICULO SEGUNDO. La presente AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE tiene un plazo de duración de cinco (05) años contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, de conformidad con lo establecido por los artículos 331, 332 y 333 de la Ley 685 de 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060076778 de fecha 31 de marzo de 2017.

Código Expediente: 0335-68

Código RMN: GIFL-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SANCHEZ RUEDA HECTOR	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	ARATOCA LOS SANTOS	MATERIAL DE ARRASTRE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2017	22-09-2017	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCIÓN EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE MATERIAL DE ARRASTRE No. 0335-68, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM - Y HECTOR SANCHEZ RUEDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.340.307, mediante el cual las partes ACUERDAN: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la continuación por parte de el CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIAL DE ARRASTRE, (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponderá a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción de los Munipios de ARATOCA Y LOS SANTOS, Departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficiaria total de 44,0383 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA, (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. La duración del presente contrato será hasta el 17 de diciembre de 2033, y partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en la etapa de explotación (...)

Código Expediente: REG-15281

Código RMN: REG-15281

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE SAS	PAR CENTRO	META	CUMARAL	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2017	21-09-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR la terminación anticipada de la Autorización Temporal e Intransferible No. REG-15281, otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA a la CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S. A. S. con NIT 9008622151. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000875 del 16 de agosto de 2017.

Código Expediente: SFM-16441

Código RMN: SFM-16441

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	PAR CENTRO	VICHADA	CUMARIBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2017	04-09-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SFM-16441, al DEPARTAMENTO DEL VICHADA identificado con NIT 800.094.067-8, por un término de vigencia hasta el 31 de DICIEMBRE DE 2019 a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 3268,5613 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001574 del 31 de Julio de 2017.

Código Expediente: SCA-15271

Código RMN: SCA-15271

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE ALGECIRAS	PAR CENTRO	HUILA	ALGECIRAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2017	05-09-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SCA-15271, al MUNICIPIO DE ALGECIRAS- HUILA identificado con NIT 891.180.024-0, por un término de vigencia de SIETE (7) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 2,6903Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001502 del 27 de Julio de 2017.

Código Expediente: RFT-09461

Código RMN: RFT-09461

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE PESCA	PAR CENTRO	BOYACA	PESCA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2017	14-08-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO SEGUNDO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No.RFT-09461, al MUNICIPIO DE PESCA, identificado con el NIT No. 891.856.464-0, por un término de vigencia contado a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional y hasta el 31 de DICIEMBRE DE 2019, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 0,3299 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001397 del 17 de Julio de 2017.

Código Expediente: SGI-11581

Código RMN: SGI-11581

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	BRIMARK SAS	PAR CENTRO	CORDOBA	CIÉNAGA DE ORO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2017	30-08-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SGI-11581 a BRIMARK S.A.S. identificada con el NIT 900.576.625-1, hasta el 07 de MAYO DE 2019 contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 44,7597 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001709 del 22 de Agosto de 2017.

Código Expediente: SCD-09081

Código RMN: SCD-09081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESION AUTOPISTA RIO MAGDALENA SAS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2017	04-05-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO.CONCEDER LA SOLICITUD AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE con placa No. SCD-09081 a la sociedad AUTOPISTA RIO MAGDALENA S.A.S., con NIT No. 900.788.548-0, para el beneficio de una fuente de MATERIALES DE CONSTRUCCION. Área otorgada: 193.13747 HECTAREAS. ARTICULO SEGUNDO. La presente AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE tiene un plazo de duración de CINCO (5) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional de conformidad con lo establecido por los artículos 331, 332 y 333 de la ley 685 de 2001. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060076820 de fecha 31 de marzo de 2017.

Código Expediente: RIQ-12395X

Código RMN: RIQ-12395X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA	PAR CENTRO	CAUCA HUILA	PÁEZ (Belalcázar) LA PLATA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2017	31-08-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO. Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. RIQ-12395X, al MUNICIPIO DE LA PLATA - HUILA, identificado con Nit. 891.180.155-7, por un término de vigencia de SIETE (7) AÑOS contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de MATERIALES DE CONSRUCCIÓN; cuya área, de 43,7321 Hectáreas, se encuentra ubicada en el Municipio de LA PLATA en el departamento del HUILA y el Municipio de PAEZ departamento del CAUCA, la que se identifica con el No. RIQ-12395X. De conformidad con las razones expuestas en el

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			considerando de la resolución No. 001684 del 18 de agosto de 2017.

Código Expediente: SFL-08151

Código RMN: SFL-08151

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	PAR CENTRO	VICHADA	CUMARIBO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2017	30-08-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SFL-08151, al DEPARTAMENTO DEL VICHADA identificado con NIT 800.094.067-8, por un término de vigencia hasta el 31 de DICIEMBRE DE 2019 a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 3450,6960 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001571 del 31 de Julio de 2017.

Código Expediente: H6132005

Código RMN: HELI-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES Y FERROSOS S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	DABEIBA	MANGANESO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2017	13-06-2017	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO 2017-00291-00 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE BANCOLOMBIA S.A. CONTRA RICARDO FERNEY BOTERO RUIZ Y JAIME ERNESTO CALLE GARCES Y MINERALES Y FERROSOS S.A.S Y SULFACOL S.A.S

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			DECRETAR EL EMBARGO DE LOS DERECHOS EMANADOS DEL CONTRATO DE CONCESIÓN CONCEDIDO POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA A LA SOCIEDAD MINERALES A LA SOCIEDAD FERROSOS S.A.S ASI MISMO, SE DISPUSO EL EMBARGO DEL TITULO MINERO NUMERO H6132005 CONCEDIDO A RICARDO FERNEY BOTERO RUIZ, Y/O LA SOCIEDAD MINERALES Y FERROS S.A.S.

Código Expediente: SAV-08571

Código RMN: SAV-08571

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESION ALTO MAGDALENA	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GUATAQUÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
29-09-2017	25-08-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SAV-08571, a la sociedad CONCESION ALTO MAGDALENA S.A.S., identificada con NIT No. 900745219-8, HASTA EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2018 a partir de la inscripcion en el Registro Minero Nacional, para la explotacion de Materiales de Construcccion. Area otorgada: 23.2793 HECTAREAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000737 de fecha 9 de mayo de 2017, contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. 001678 de fecha 18 de agosto de 2017.